

BASES DEL PROCESO DE CONTRATACION N° 001-2017-MDS

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria- Unidad orgánica solicitante, cantidad de plaza y remuneración mensual:

El objeto de la presente convocatoria es Contratar los servicios de:

N°	CARGO O PLAZA	GERENCIA	CANTIDAD	REMUNERACION MENSUAL
1	TRABAJADOR DE SERVICIOS I – LIMPIEZA PUBLICA	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO, ORNATO, CEMENTERIO Y SERVICIOS BÁSICOS	30	S/ 850.00

2. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

- comisión evaluadora de méritos
- Sub. Gerencia De Gestión de Recursos Humanos

LA COMISION estará conformada de la Siguiete Manera:

TITULARES:

PRESIDENTE	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.
MIEMBRO	GERENTE DE SERVICIOS VECINALES.
MIEMBRO	SUB. GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

SUPLENTES:

PRESIDENTE	SECRETARIA GENERAL.
MIEMBRO	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO, ORNATO, CEMENTERIO Y SERVICIOS BÁSICOS, SIENDO SUS FUNCIONES A SEGUIR LAS SIGUIENTES.

MIEMBRO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.
----------------	---------------------------------------

3. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, Decreto Supremo que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 170-2011-SERVIR-PE el cual dispone que el inicio de la vigencia de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE será a partir del 28 de febrero de 2012.
- e. Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- f. Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- g. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- h. Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- i. Ley 28715 Código de Ética de la Función Pública.
- j. Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- k. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- l. Informe Técnico N° 418-2015-Servir/GPGSC

I. PERFIL, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

1. TRABAJADOR DE SERVICIOS I – LIMPIEZA PUBLICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO, ORNATO, CEMENTERIO Y SERVICIOS BÁSICOS

CANTIDAD REQUERIDA : (30) Contratados

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA: TIEMPO Y ESPECIALIDAD O ÁREA	Experiencia Laboral Mínima De 06 meses en puestos similares al requerido en el sector público y/o privado.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo • Sentido de urgencia • Disponibilidad inmediata • Responsable • Adaptabilidad a horarios de trabajo por necesidades de servicio.
FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL ESTUDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria Completa
CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • No requiere
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la ubicación de los pueblos del Distrito de Sachaca.

Principales funciones a desarrollar:

1. Efectuar la limpieza de áreas urbanas asignada, según el rol de trabajo establecido.
2. Velar por la buena presentación e imagen saludable y limpia del distrito.
3. Realizar el mantenimiento y control de materiales, equipos y herramientas a su cargo.
4. Preparar materiales, herramientas y equipos a utilizar.
5. Participar y realizar operativos de limpieza según cronograma.
6. Las demás atribuciones que le correspondan conforme a ley y que se deriven del cumplimiento de sus funciones y las que le sean asignadas por su jefe inmediato.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO, ORNATO, CEMENTERIO Y SERVICIOS BÁSICOS – TODO EL DISTRITO DE SACHACA.

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

DURACIÓN DEL CONTRATO	03 MESES RENOVABLES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 850.00 son OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 SOLES.

II. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de Convocatoria en WEB de la MDS	Del 10 de ENERO de 2017 al 16 de ENERO de 2017	Comité
2	Presentación de Hoja de vida documentada en la Av. Fernandini S/N Sachaca - Arequipa*	17 de ENERO de 2017	Postulante
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la Hoja de Vida	18 de ENERO de 2017	Comité
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la WEB de la MDS	19 de ENERO de 2017	Comité
5	Entrevista Personal	20 DE ENERO de 2017	Comité
6	Publicación de Resultado Final en la WEB y Panel de la Municipalidad	20 de ENERO del 2017	Comité
SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO			
7	Suscripción de contrato e inicio de labores	23 de ENERO de 2017	SGGRRHH

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

III. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

- a. La evaluación de los postulantes se realizará en dos (02) etapas: La evaluación curricular y entrevista personal.
- b. Los máximos puntajes, mínimos y coeficientes de ponderación asignados a los postulantes son los siguientes:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DEL CURRICULUM	50%	25 puntos	50 puntos
a. Experiencia Laboral	20%	0 - 10	20 puntos
b. Formación Académica	15%	0 - 10	20 puntos
c. Cursos y/o estudios de especialización	15%	0 - 5	10 puntos
ENTREVISTA PERSONAL	50%	35 puntos	50 puntos
a. Tiene conocimientos requeridos para el puesto de trabajo	25%	0 - 20	25 puntos
b. Presenta un desenvolvimiento con naturalidad demostrando seguridad en sus respuestas	25%	0 - 15	25 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	60 puntos	100 puntos

- c. La evaluación de la Hoja de Vida documentada (Curriculum Vitae y Anexos) y la entrevista personal serán efectuadas por la Comisión integrada por:

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

PRESIDENTE	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.
MIEMBRO	GERENTE DE SERVICIOS VECINALES.
MIEMBRO	SUB. GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

- d. El puntaje mínimo para pasar de la evaluación curricular a la siguiente etapa es de **25.00 puntos**.
- e. El puntaje mínimo que el postulante deberá obtener en la entrevista una vez pasada la evaluación curricular es de **35.00 puntos**
- f. El postulante deberá obtener un mínimo de **60.00 puntos** para poder ocupar una plaza laboral convocada en el proceso.

1. DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

Una vez calificados los postulantes mediante la Evaluación Curricular y la Entrevista Personal se determinará el puntaje total de la evaluación.

- a. El puntaje total de los postulantes será la sumatoria de todas las evaluaciones, obtenido de la siguiente fórmula:

$$PT = PEC + PEP$$

Dónde:

PT = Puntaje total del postulante.

PEC = Puntaje de la evaluación curricular del postulante.

PEP = Puntaje de la entrevista personal del postulante.

2. BONIFICACIONES:

La Bonificación por discapacidad: se otorga una bonificación por discapacidad del 15 % sobre el puntaje total, al postulante que lo haya indicado en la hoja de vida o curriculum vitae y que acredite dicha condición, para ello deberá adjuntar obligatoriamente copia simple del carné de discapacidad emitido por el CONADIS $PF = PT + 15\%(PT)$

IV. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. Presentación de la Hoja de Vida(Curriculum Vitae y Anexos)

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- Los Currículos Vitae presentados no serán devueltos.

➤ **Forma de Presentación de Documentos:**

Los documentos deberán presentarse en forma debidamente ordenada, foliada, y firmada y agrupados en fastener.

➤ **Orden en que se presenta la documentación;** deberá seguir obligatoriamente el orden que se detalla a continuación:

1. **Currículum Vitae documentado (copia simple), acreditando cada uno de los requisitos exigidos en Perfil y según se solicita en los Términos de Referencia, estos documentos deberán estar suscritos en la parte final por el postulante.**
2. **Copia Simple de Documento Nacional de Identidad.**
3. **Copia Simple de documento que sustente la tenencia de RUC**
4. **Declaración Jurada de Presentación del postulante (Anexo 01).**
5. **Declaración Jurada de Cumplir con los Términos de Referencia (Anexo 02).**
6. **Declaración Jurada de no tener impedimentos para contratar y de No Percibir otros ingresos del Estado (Anexo 03).**
7. **Declaración jurada sobre Nepotismo (Anexo N° 04).**

- Los currículos documentados se presentarán en la fecha programada desde las 07:30 hasta las 15:45 horas en un sobre cerrado y estará dirigido a la Comisión de Selección y Contratación MDS, conforme al siguiente detalle:

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA
ATT.: COMITÉ EVALUADOR

PROCESO DE CONTRATACION Nº 001-2017-MDS

Contrato Administrativo de Servicios - CAS

Objeto de la Convocatoria (Plaza a la que Postula):
NOMBRES y APELLIDOS:
DNI:
DIRECCIÓN:
TELEFONO:
Nº DE FOLIOS PRESENTADOS:

IMPORTANTE:

- La entrega de los documentos deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) y horario establecido.
- La entrega extemporánea de los documentos dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.
- La no presentación de los documentos de carácter obligatorio, dará lugar a la DESCALIFICACIÓN del postulante.

V. DE LA DECLATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Presentación del proceso como Desierto

El proceso puede ser declarado Desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de la evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

ANEXO 01

DECLARACIÓN JURADA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Presente.-

El que suscribe,.....identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N°.....-2017- MDS

“.....”, motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	DIST:	PROV:	DEP:
D.N.I. N°			
TELÉFONO			

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el IV. Numeral 1.7 y Art. 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Arequipa,.....de.....del 2017

FIRMA

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe..... Identificado con D.N.I. N°....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N°.....-2017-MDS”

.....”,DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia **solicitados por la Municipalidad Distrital de Sachaca**, y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el servicio de, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los términos de Referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en forma y plazo especificados en la Convocatoria del presente proceso de selección CAS.

Arequipa.....de.....del 2017

FIRMA

ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo,....., identificado con DNI N° , domiciliado en provincia.....departamento.....postulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N°-2017 -MDS“.....”, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV,. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42º y Art. 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9º de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que, no he tenido litigios con el E stado.

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441º y el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Arequipa,.....de.....del 2017

FIRMA

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA SOBRE NEPOTISMO

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Presente.

Yo,....., identificado con DNI y domicilio en provincia.....departamento....., postulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N°-2016 –MDS, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV, Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42º y Art. 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

Que a la fecha () (Si o No), tengo familiares laborando en la **Municipalidad Distrital de Sachaca**, los cuales señalo a continuación:

Nº	APELLIDOS(PATERNY Y MATERNO) Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
	a) Vínculo Matrimonial		
	b) Hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad		
	c) Hasta el segundo grado de Afinidad		

(En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de los establecido en el Art. 441º y Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

En ese sentido, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Arequipa,.....de.....del 2017

FIRMA

“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

GRADO DE PARENTESCO POR LÍNEAS DE CONSANGUINIDAD Y AFINIDAD

1º Grado	PADRES	HIJO	SUEGRO	YERNO/NUE RA	HIJO(A) DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO (A DEL TRABAJADOR)
2º Grado	NIETO (A)	HERMA NO (A)	ABUELO	CUÑADO (A)	NIETO (A) DEL HIJO DEL CONYUGE QUE NO ES HIJO DEL TRABAJADOR
3º Grado	BISNIETO (A) / BISABUELO (A)	TIO (A)	SOBRINO (A)		
4º Grado	TATARANIETO (A) / TATARABUELO (A))	PRIMO (A) HERMA NO (A)	TIO (A) ABUELO (A) SOBRINO (A) NIETO (A)		

Leyenda: Afinidad Consanguinidad

El matrimonio produce parentesco de afinidad entre cada uno de los cónyuges con los parientes consanguíneos del otro. Cada cónyuge se halla en igual línea de parentesco por afinidad que el otro por consanguinidad. La afinidad en línea recta no acaba por la disolución del matrimonio que la produce. Subsiste la afinidad en segundo grado de la línea colateral en caso del divorcio y mientras viva el (la) ex cónyuge. (Art. 237º del Código. **LA COMISIÓN.**